



POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO



POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

En la Universidad Viña del Mar (UVM), la vinculación con el medio es reconocida como una función esencial del quehacer institucional, que complementa y mejora el desarrollo de la docencia y la investigación, necesaria para nutrir su calidad y pertinencia, y transversal al conjunto de las funciones y áreas institucionales.

Universidad Viña del Mar (UVM), consistente con su vocación de universidad regional, ha mantenido siempre una vinculación con su entorno geográfico y a partir de los procesos de acreditación 2015 y 2019 la universidad ha ido desarrollando sistemáticamente su relación con el medio organizando una serie de iniciativas y fortaleciendo la gestión interna para aumentar su presencia regional y los impactos internos y externo. Esto ha quedado escrito en su Plan de Desarrollo Estratégico 2022-2026 dentro del foco estratégico “Impacto Regional”, cuyos propósitos y objetivos para el quinquenio son poner las capacidades de la institución al servicio de la región de Valparaíso, aportando a través de la colaboración con el territorio en la realización de iniciativas académicas, de generación de conocimiento y vinculación en beneficio del proyecto institucional y de la región que nos acoge.

- Objetivo 1: Aportar al desarrollo de la región mediante iniciativas de vinculación con el medio.

- Objetivo 2: Potenciar la participación de estudiantes y académicos en instancias de colaboración significativas con el entorno público, social y productivo.
- Objetivo 3: Formación de capital humano e investigación pertinentes, participando en redes internacionales que impacten en el territorio.
- Objetivo 4: Aportar al desarrollo en ámbitos culturales y deportivos para colaborar en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Región.

El presente documento es una actualización de la Política de Vinculación con el Medio que busca mejorar el diálogo y coherencia con los documentos centrales para la Universidad Viña del Mar (UVM) que han sido actualizados en los últimos años, siendo los más relevantes el Proyecto Institucional UVM, el Plan de Desarrollo Estratégico UVM, documento en el que se encuentran contenidas la misión, visión y focos estratégicos; los lineamientos de desarrollo establecidos en el Gobierno Regional de Valparaíso y las necesidades que se vayan detectando a través de la universidad y sus unidades. Además, es el resultado de una nueva reflexión sobre la base de los criterios de acreditación vigentes y futuros del área de vinculación con el medio definidos la por Comisión Nacional de Acreditación.

La Misión Institucional consigna la relevancia de la Vinculación con el Medio como contexto de su proyecto institucional y de su aporte social: “Dar acceso a una educación de calidad en un ambiente crítico y diverso, formando graduados y profesionales competentes e íntegros y aportando al desarrollo de la sociedad con una vocación inclusiva y vinculada con la región de Valparaíso y el país”.

El Proyecto Institucional UVM expresa los propósitos institucionales en conjunto con los lineamientos y orientaciones fundamentales que guían nuestra labor universitaria. Aspectos claves e identitarios para la definición de vinculación con el medio y del sello de la Universidad Viña del Mar:

El sello de la Universidad Viña del Mar refleja el espíritu de la institución y se materializa en los atributos que distinguen al egresado o titulado. El Proyecto Institucional, a través de las diversas experiencias formativas que se dan en los espacios intra universitarios y en la interacción con la comunidad, promueve una impronta en los estudiantes, quienes, guiados por los valores y propósitos comprometidos con la comunidad, aportan a la construcción de una sociedad que los interprete.

Los titulados y graduados de la Universidad Viña del Mar se caracterizan por movilizar el conjunto de competencias distintivas de su formación, al servicio del territorio en el que se desempeña, demostrando integridad y compromiso social, propendiendo a construir capacidades para valorar y desempeñarse en una comunidad diversa y plural para el aprendizaje permanente a lo largo de toda su vida, así como para adaptarse a contextos en permanente cambio.

Al respecto, la UVM define la vinculación con el medio como:

“La relación de mutuo beneficio entre la universidad y su entorno significativo que contribuye a mejorar, impactar y retroalimentar la calidad de la formación profesional, fortalecer el sello institucional en los estudiantes, contribuir a la pertinencia del proyecto institucional y aportar al desarrollo de la región a través de iniciativas que nacen de las capacidades institucionales, el reconocimiento de la experiencia y colaboración con el entorno bajo un enfoque inclusivo”.

El propósito de esta relación es seguir aportando al desarrollo inclusivo de la región y del país a partir de la formación

de profesionales comprometidos y responsables con su entorno laboral, social y cultural.

PRINCIPIOS ORIENTADORES DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

En concordancia con el Proyecto Institucional UVM, y la misión y visión contenidas en él, las orientaciones y compromisos que guían la vinculación con el medio en la UVM son:

- **Aporte al territorio y a la sociedad:** Comprometidos con la región de Valparaíso, el país y la sociedad que conformamos, contribuimos a su desarrollo, a través de iniciativas que surgen de los mismos procesos formativos. Nos esforzamos en aportar, por medio del desarrollo personal y comunitario, a la transformación efectiva de la comunidad en la que habitamos, contribuyendo positivamente a su bienestar y sustentabilidad.
- **Las personas en el centro de nuestra acción:** Ser una institución constituida por personas que forman personas, poniendo siempre en el centro al estudiante, y preocupada por el bienestar de su comunidad, motivaciones que se integran y guían cada actividad de docencia, investigación y vinculación con el medio que emprendemos.
- **Formación integral:** Nos convoca el desafío de posicionar el aprendizaje de forma constante y permanente, abordándolo desde diversas dimensiones: intelectual, profesional, socioafectiva, valórica, actitudinal, bienestar físico y cultural, aportando con ello en la búsqueda y construcción de la identidad personal y profesional, generando la capacidad de aprender a lo largo de la vida.
- **Inclusivo:** Procuramos una experiencia formativa en la que se respeta la libertad de pensamiento y de expresión que se modela desde una visión inclusiva, con una base sustentada en definiciones institucionales estratégicas, teniendo presente que todos son importantes en la sociedad en la que nos desenvolvemos para promover una comunidad que se desarrolla con un enfoque orientado a la diversidad, respetando las diferencias individuales y el derecho a un aprendizaje con igualdad de oportunidades y asegurando condiciones institucionales que promuevan el ingreso, permanencia y egreso a grupos prioritarios, como lo son personas con discapacidad, diversidad de género, sexual e interculturalidad.

- **Búsqueda permanente del saber:** Somos una comunidad universitaria que aprende, investiga y crece en conjunto con la sociedad de la que forma parte, consciente de los cambios y desarrollos tecnológicos, que permiten una mayor y mejor accesibilidad al conocimiento, favoreciendo la calidad de vida de las personas y promoviendo la equidad como un bien común.

REQUISITOS Y OBJETIVOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

REQUISITOS DE LAS INICIATIVAS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Las iniciativas de Vinculación con el Medio se materializan a través de programas los que deben estar alineados con los principios orientadores del Plan de Desarrollo Estratégico de la UVM y deben buscar en su diseño, desarrollo y resultados alcanzar los siguientes requisitos en función de su naturaleza.

- **Bidireccionalidad:** Son acciones conjuntas con actores externos que en su desarrollo y resultado benefician al entorno y a la docencia de pregrado y postgrado, investigación e innovación y transferencia tecnológica. Buscan producir impactos externos e internos.
- **Colaborativo significativo:** El diseño de cada iniciativa de vinculación con el medio debe ser fruto de la colaboración y del reconocimiento de la experiencia de los actores del entorno externo e interno. De esta forma, asegurar que los impactos sean significativos para los involucrados en las iniciativas.
- **Inclusivo:** El desarrollo de cada iniciativa de vinculación con el medio debe lograr la participación e impacto de las personas independiente de sus condiciones económicas, sociales, educativas y culturales con estrategias que respondan a la diversidad en cada uno de esos ámbitos.

OBJETIVO GENERAL

La vinculación con el medio de la Universidad Viña del Mar tiene por objetivo contribuir al mejoramiento continuo de la institución con iniciativas bidireccionales, de colaboración significativas y con un sello inclusivo con la finalidad de enriquecer la docencia de pregrado y postgrado; en los procesos de innovación, desarrollo y transferencia tecnológica hacia la Región de Valparaíso y la investigación en las áreas prioritarias de la universidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aportar a la pertinencia y calidad del proceso formativo de los estudiantes e investigación con iniciativas de interacción que beneficien e impacten al medio externo.
- Generar instancias de colaboración significativas y permanentes con el entorno regional público, social y privado donde participe la comunidad universitaria y sus titulados y graduados.
- Contribuir al cumplimiento de los ejes estratégicos de desarrollo de la Región de Valparaíso definidos por el Gobierno Regional en aquellas líneas de trabajo donde la universidad y sus unidades académicas tienen mayor capacidad y experiencia.

ÁMBITOS DE DESARROLLO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

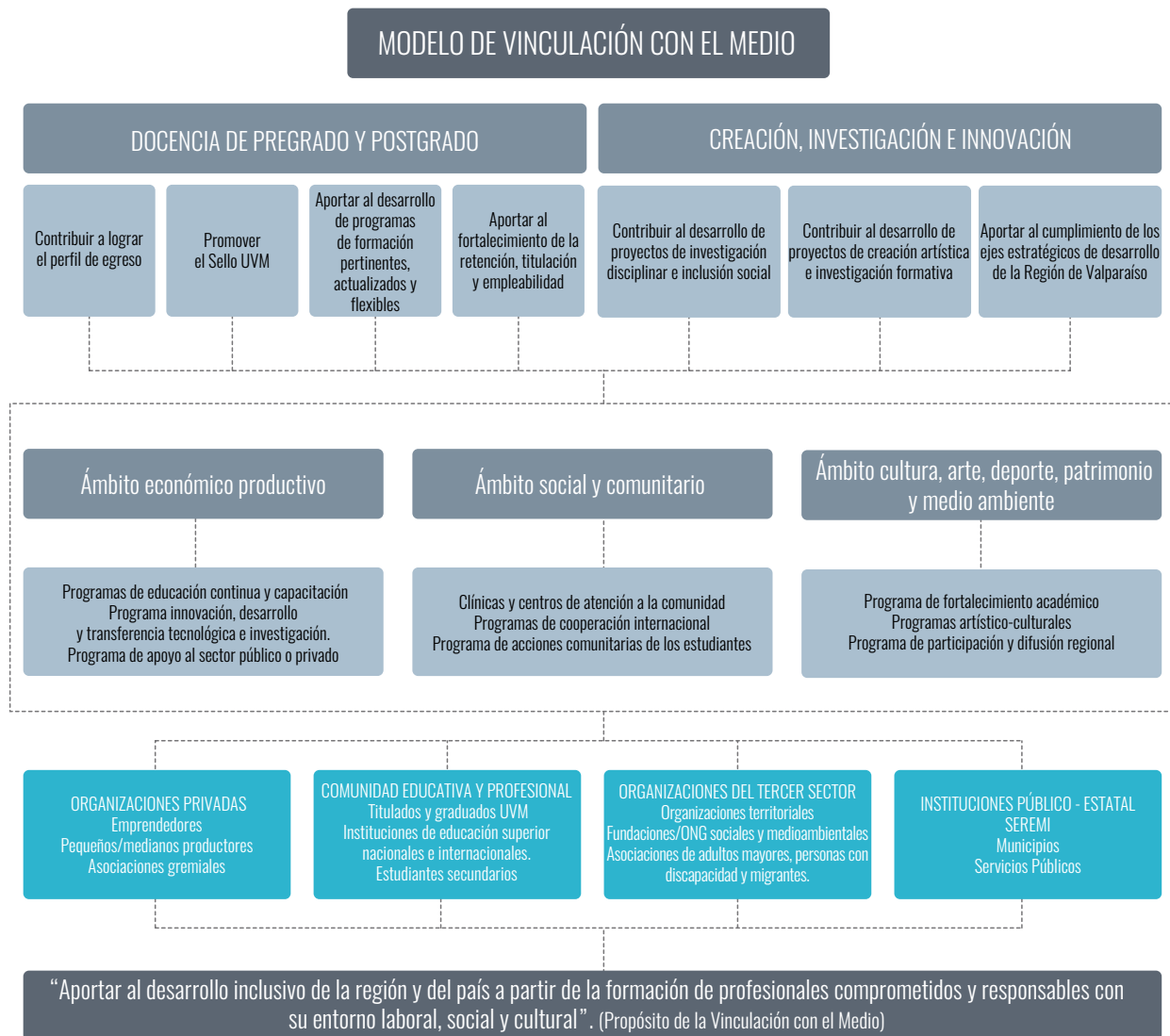
El entorno natural y significativo para la UVM es la Región de Valparaíso y, particularmente, la ciudad de Viña del Mar, sin embargo, su estrategia de vinculación está abierta al plano nacional e internacional; aportando en aquellas áreas del conocimiento en las que la universidad y sus unidades académicas tienen capacidades instaladas y que ofrecen contribuciones a las principales necesidades de la sociedad.

Al respecto, la Universidad Viña del Mar reconoce los siguientes ámbitos de desarrollo de vinculación con el medio:

- **Ámbito económico y productivo:** Relaciones y nexos con actores clave entre la universidad y el sistema productivo tales como empresas privadas y públicas; grandes, medianas y pequeñas; asociaciones gremiales o profesionales, entre otras. Especial énfasis tendrán nuestros nexos con exalumnos y empleadores.
- **Ámbito social y comunitario:** Relaciones y nexos entre la universidad y la sociedad civil, reunidos en organizaciones de base, fundaciones, corporaciones, sindicatos, municipios, entre otros.
- **Ámbito cultura, arte, deporte, patrimonio, y medio ambiente:** Relaciones y nexos entre la universidad y organizaciones públicas o privadas asociadas a temáticas y/o políticas medio ambientales, culturales, recreativas-deportivas y de sustentabilidad.

MODELO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El Modelo de Vinculación con el Medio define los impactos internos y externos en la relación bidireccional con los ámbitos de desarrollo y sus grupos de interés para alcanzar el propósito institucional de vinculación con el medio definido. Su diseño proviene de la experiencia acumulada del Centro Regional de Inclusión e Innovación Social (CRIIS). De esta forma, el modelo responde a los nuevos desafíos que tiene la universidad con el medio.



INICIATIVAS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y MECANISMOS DE INTERACCIÓN

Las iniciativas de vinculación con el medio son las líneas de acción con las cuales la Universidad Viña del Mar implementa y organiza las actividades con su entorno. Éstas deben cumplir con los requisitos (bidireccionalidad, colaborativo significativo e inclusivo) definidos para su diseño, desarrollo y resultados. De forma transversal cada unidad tiene la flexibilidad de utilizar diversos mecanismos para cumplir y aportar al propósito de la Política de Vinculación con el Medio.

Estas líneas de acción permiten actuar con flexibilidad y pertinencia a las distintas unidades de la universidad en su vinculación con el medio externo e interno en los ámbitos definidos.

Ámbito económico y productivo:

Programa	Objetivo	Mecanismos
Programas de educación continua y capacitación	Contribuir a la formación de profesionales y a la actualización de conocimiento de sus participantes.	Diplomados, cursos y programas de perfeccionamiento identificados por las unidades académicas. Magísteres diseñados por las unidades académicas e implementado por Dirección General de Investigación y Postgrado.
Programa innovación, desarrollo y transferencia tecnológica e investigación	Aportar a los diferentes ámbitos de vinculación con innovaciones, desarrollo de transferencia tecnológica multidisciplinaria derivados del trabajo académico de unidades e instancias transversales. Articular los proyectos de investigación disciplinar de pregrado y postgrado con necesidades del entorno específicas y con fondos concursables públicos, privados e internos.	Centro Regional de Inclusión e Innovación Social (CRIIS). Programa de Investigación de Laboratorio de Estudios Ecosistémicos. Programa de Investigación Observatorio de Economía y Empleo Informal. Centro de Español Asesorías técnicas Transferencia tecnológica Programas de investigación Investigación independiente o en colaboración
Programas de apoyo al sector público o privado	Articular las actividades pedagógicas de los itinerarios formativos con necesidades o requerimientos del medio externo. Aportar a la solución de problemas específicos del sector público y privado.	Estudios aplicados a contextos reales de la Región de Valparaíso. Asignaturas de Formación General Aprendizaje Basado en Servicio (A+S) Aprendizaje Basado en la Comunidad (ABC) Aprendizaje Basado en Proyecto (ABP)

Ámbito social y comunitario:

Programa	Objetivo	Mecanismos
Programas de cooperación internacional	Apoyar el proceso de internacionalización institucional y articular la gestión de los subprocesos y actividades relacionadas a docencia, formación e investigación.	Proyectos de cooperación realizados en conjunto con otras universidades extranjeras financiados con fondos internacionales. Programas de movilidad estudiantil de pregrado Actividades académicas con componentes internacionales.
Clínicas y centros de atención a la comunidad	Contribuir con servicios profesionales especializados a la comunidad en áreas disciplinares de los programas de estudio.	Hospital Clínico Veterinario Clinomóvil Veterinario Clínica Docente Asistencial Clínica Docente Odontológica Centro de Prácticas Sociales EADLAB Centro de Consultoría Informática
Programa de acciones comunitarias de los estudiantes	Desarrollar acciones comunitarias que enriquezcan la convivencia institucional y la vida estudiantil. Establecer espacios de representación estudiantil para el diseño de iniciativas particulares.	Voluntariados Asociaciones libres de los estudiantes Fondos concursables institucionales para actividades de estudiantes relacionados con actividades comunitarias.

Ámbito cultura, arte, deporte, patrimonio y medio ambiente:

Programa	Objetivo	Mecanismos
Programa de fortalecimiento académico	Contribuir al desarrollo social y al fortalecimiento del nivel cultural, intelectual y técnico a través de acciones donde la universidad expone sus conocimientos a la comunidad.	Seminarios y congresos Conferencias, charlas, coloquios y talleres Programa Universidad del Adulto Mayor
Programas artístico-culturales	Promover en el medio externo y poner en valor expresiones del arte y la cultura con un sentido de generación de audiencias.	Galería de arte virtual-presencial Cartelera cultural Otras actividades que promueven diversas disciplinas artísticas y expresiones culturales y deportivas.
Programa de participación y difusión regional	Fomentar la vida saludable e inclusión deportiva de la comunidad universitaria y regional.	Mesas de trabajo regional Actividades de difusión Publicaciones indexadas Publicaciones en revistas especializadas Libros/manuales/protocolos Publicaciones en medios institucionales o medios de comunicación social. Columnas de opinión Radio UVM

GRUPOS DE INTERÉS

Los grupos de interés son los focos prioritarios dentro de los ámbitos de desarrollo, distribuidos en organizaciones privadas, comunidades educativas y profesionales, organizaciones del tercer sector e instituciones públicas que se encuentran en la Región de Valparaíso. Las iniciativas de vinculación con el medio privilegian el trabajo con estos grupos para impactar positivamente en el medio y en la Estrategia Regional de Desarrollo para así cumplir con el propósito de la vinculación.

Matriz de tributación de grupos de interés por programas y ámbito de desarrollo

Ámbitos de desarrollo	Programas	Organizaciones Privadas	Comunidad Educativa y Profesional	Organizaciones del Tercer Sector	Instituciones Público – Estatal
Ámbito económico y productivo	Programas de educación continua y capacitación	x	x	Organizaciones territoriales. Fundaciones/ONG sociales y medioambientales. Asociaciones de adultos mayores, personas con discapacidad y migrantes.	x
	Programa innovación, desarrollo y transferencia tecnológica e investigación	x			x
	Programas de apoyo para el sector público o privado	x		x	x
Ámbito social y comunitario	Programas de cooperación internacional	x		x	x
	Clínicas y centros de atención a la comunidad	x		x	x
	Programa de acciones comunitarias de los estudiantes			x	
Ámbito cultura, arte, patrimonio y medio Ambiente	Programa de fortalecimiento académico		x	x	x
	Programas artístico-culturales			x	x
	Programa de participación y difusión regional			x	x
	Programa de deporte e inclusión		x	x	

IMPACTOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LAS INICIATIVAS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Se establecen niveles de impacto específicos asociados al requisito de bidireccionalidad de todas las actividades de vinculación con el medio. De esta forma, se asegura la contribución positiva al medio externo de las iniciativas de vinculación que desarrollen las distintas unidades de la universidad.

Por lo tanto, cada programa y sus respectivos proyectos realizados por alguna unidad debe al menos asociar su diseño, desarrollo y resultados a alguno de estos niveles.

Matriz de Impacto interno y externo por programa y ámbito de desarrollo

Ámbitos de desarrollo	Programas	Impacto Interno ¹					Impacto Externo ²		
		Curriculo: perfil de egreso y grado y sello UVM	Evaluación: programas pertinentes	Gestión institucional: retención, titulación y empleabilidad	Investigación, creación e innovación	Eje económico	Eje equidad social	Eje medioambiental	
Ámbito económico y productivo	Programas de educación continua y capacitación		X		X	X			
	Programa innovación, desarrollo y transferencia tecnológica e investigación				X	X		X	
	Programas de apoyo para el sector público o privado	X		X		X		X	
Ámbito social y comunitario	Programas de cooperación internacional	X			X	X			
	Clinicas y centros de atención a la comunidad	X	X	X		X			
	Programa de acciones comunitarias de los estudiantes	X		X				X	
Ámbito cultura, arte, deporte, patrimonio y medio Ambiente	Programa de fortalecimiento académico	X			X	X			
	Programas artístico-culturales	X			X	X		X	
	Programa de participación y difusión regional	X			X	X			
	Programa de deporte e inclusión			X				X	

¹Los impactos internos están asociados a los objetivos institucionales del Modelo de Vinculación con el Medio.

²Los impactos externos responden a los ejes estratégicos de desarrollo de la región de Valparaíso, definidos por la Estrategia Regional de Desarrollo.

OPERACIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La vinculación con el medio en la Universidad Viña del Mar es gestionada por la Dirección General de Vinculación con el Medio y Relaciones Institucionales³ y orientada por el Comité de Vinculación Institucional. La Dirección General será responsable de dirigir, orientar, supervisar y evaluar las acciones e iniciativas de vinculación con el medio. Le corresponderá velar por el cumplimiento y buen funcionamiento de la política, y proponer mecanismos de vinculación con el medio y del relacionamiento con la región y su impacto en la institución. La Dirección propondrá las estrategias destinadas a fortalecer las relaciones entre las unidades y su medio externo, y se encargará de ejecutar el modelo de gestión para su mejora continua.

La coordinación con las unidades académicas y transversales se efectúa a través de la Subdirección de Vinculación con el Medio que debe supervisar la implementación y ejecución de la política; asesorar a las unidades académicas y administrativas en la planificación, gestión y evaluación de las distintas acciones que emprendan en este ámbito, realizando el seguimiento de las mismas; apoyar en el diseño de los indicadores del área y contribuir al establecimiento de alianzas con otras organizaciones, facilitando la vinculación de las distintas unidades de la universidad.

Con todo, los principales protagonistas de la vinculación con el medio son las propias unidades, que desarrollarán sus iniciativas contempladas en la respectiva planificación anual.

Estructura de coordinación de la vinculación con el medio UVM



³Resolución de Rectoría N°01/2021

A nivel de procedimientos las unidades académicas y transversales de la universidad disponen del Manual de Vinculación con el Medio, que contiene la metodología para diseñar proyectos y programas y un conjunto de instrumentos, entre los que se cuentan un modelo de ejecución, protocolos para el levantamiento del diagnóstico, propuestas de registros de actividades, facilitando la sistematización de la información y la medición de resultados. Todos estos documentos están disponibles en la plataforma de seguimiento de Vinculación con el Medio.

A continuación, se presentan los distintos roles de la estructura de funcionamiento para asegurar la calidad de la

implementación de la Política de Vinculación con el Medio, cada uno de ellos cumple objetivos que le dan consistencia operativa al Modelo de Vinculación con el Medio. La gestión distingue tres roles y responsabilidades específicas para cada órgano. Los órganos que integran el rol político, encargados de definir los lineamientos institucionales de la vinculación con el medio. Los órganos que tienen el rol estratégico, responsables de la dirección y coordinación de los programas y proyectos de vinculación con el medio. El rol operativo y sus órganos prestan soporte técnico y colaboran con las unidades y el medio externo en la ejecución de las distintas iniciativas.

ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO E INSTANCIAS DE COORDINACIÓN

Rol Político: Lineamientos Institucionales de Vinculación con el Medio

Órgano	Objetivo	Integrantes
Directorio	Aprueba la Política de Vinculación con el Medio	El directorio está compuesto por diversas autoridades y presidido por uno de sus miembros.
Consejo Asesor Externo de Vinculación con el Medio	<p>Asesorar a la Universidad Viña del Mar acerca de la pertinencia de las acciones que ésta emprende en vinculación con el territorio, desde la perspectiva de generar un impacto positivo en la Región de Valparaíso.</p> <p>Aportar información especializada sobre las necesidades del entorno relevante de la Universidad Viña del Mar.</p> <p>Retroalimentar las iniciativas de vinculación con el medio que la UVM desarrolla en la Región de Valparaíso.</p> <p>Apoyar en la búsqueda de recursos para el financiamiento de programas específicos de vinculación con el medio que atiendan las problemáticas detectadas en el territorio.</p>	<p>Rector.</p> <p>Directora General de Vinculación con el Medio y Relaciones Institucionales.</p> <p>Representante del Gobierno Regional.</p> <p>Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso.</p> <p>Representante del Municipio de Viña del Mar.</p> <p>Representante de asociaciones gremiales.</p> <p>Representante de federaciones MiPymes.</p> <p>Representante de organizaciones solidarias.</p> <p>Representante de fundaciones y corporaciones.</p> <p>Representante de cultura.</p>

Rol Estratégico: Dirección y coordinación de Programas y Proyectos de Vinculación con el Medio

Órgano	Objetivos	Integrantes
<p>Dirección General de Vinculación con el Medio y Relaciones Institucionales</p>	<p>Orientar, supervisar y evaluar los programas y proyectos de Vinculación con el Medio.</p> <p>Velar por el cumplimiento y buen funcionamiento de la política y proponer mecanismos de vinculación con el medio y de relacionamiento con la región y su impacto en la institución.</p> <p>Proponer las estrategias destinadas a fortalecer las relaciones entre las unidades y su medio externo.</p> <p>Desarrollar y mejorar continuamente el modelo de gestión para su ejecución y mejora continua.</p> <p>Elaborar el Plan Anual de Vinculación con el Medio.</p>	<p>Directora General de Vinculación con el Medio y Relaciones Institucionales</p>
<p>Comité de Vinculación con el Medio Institucional</p>	<p>Promover la política de vinculación con el medio.</p> <p>Orientar todas las acciones institucionales de vinculación e internacionalización de la universidad, como también de los diversos actores relevantes a nivel regional, nacional e internacional.</p> <p>Velar por la articulación de las unidades entre sí, así como por el aporte de las iniciativas de vinculación e internacionalización a las demás funciones académicas y al posicionamiento institucional. Es el órgano encargado de aprobar el Plan Anual de Vinculación con el Medio.</p>	<p>Rector Vicerrector Académico Dos representantes del Consejo Académico. Directora General de Vinculación con el Medio y Relaciones Institucionales</p>

Rol Operativo: Soporte técnico y colaborativo con las unidades y el medio externo

Órgano	Objetivo	Integrantes
Subdirección de Vinculación con el Medio	<p>Supervisar la implementación y ejecución de la Política de Vinculación con el Medio, articulando los procesos asociados en todos los niveles institucionales.</p> <p>Asesorar a las unidades académicas, transversales y administrativas en la planificación, gestión y evaluación de las distintas iniciativas de vinculación con el medio.</p> <p>Colaborar, en conjunto con todas las unidades que se relacionan con el entorno, en el diseño de los indicadores del área.</p> <p>Contribuir al establecimiento de alianzas con otras organizaciones, facilitando la vinculación de las distintas unidades de la universidad.</p> <p>Realizar reportes e informes asociados a la sistematización de datos obtenidos a partir de los instrumentos estandarizados y de la plataforma de seguimiento.</p>	Subdirector de Vinculación con el Medio
Comité Ejecutivo de Vinculación con el Medio	Orientar todas las acciones referidas al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los programas y planes específicos de vinculación e internacionalización de las distintas unidades.	Directora General de Vinculación con el Medio y Relaciones Institucionales Subdirector de Vinculación con el Medio Encargados Vinculación con el Medio por Escuela (Representación de académicos de pre y postgrado, y de centros y programas de investigación).
Unidades Transversales	<p>Gestionar actividades de vinculación en el ámbito específico de su competencia.</p> <p>Establecer mecanismos sistemáticos en la ejecución, monitoreo y evaluación de sus actividades de vinculación con el medio, en conjunto con las unidades académicas.</p>	Subdirección de Vinculación con el Medio, Extensión Cultural, Dirección de Comunicaciones, Dirección de Cooperación Internacional, Dirección de Desarrollo Estudiantil y Exalumnos, Dirección de Inclusión y Equidad de Género, Dirección General de Investigación y Postgrado.
Unidades Académicas	<p>Definir los lineamientos estratégicos que guiarán las acciones en materia de vinculación de la respectiva unidad académica en su Plan Anual de Vinculación con el Medio.</p> <p>Asegurar la ejecución de las iniciativas de vinculación con el medio contenidas en el Plan de Desarrollo respectivo, considerando además un adecuado registro de evidencias de cada actividad ejecutada.</p> <p>Asegurar que se logre una adecuada retroalimentación hacia las actividades de docencia y la investigación, con la respectiva generación de evidencias.</p>	Escuelas
Consejo Asesor Externo de Escuelas	Retroalimenta a las unidades académicas (Escuela, carreras, departamentos, entre otros) de los requerimientos y demandas del entorno en su área más específica de conocimiento.	Director de Escuela Representantes del mundo disciplinar y profesional respectivos

COBERTURA GEOGRÁFICA Y ACTORES CLAVES POR ÁMBITO DE DESARROLLO

Los espacios geográficos y actores claves por ámbito de desarrollo son los espacios generales de interacción a nivel geográfico y organizacional, definiciones institucionales que establece el Plan de Desarrollo Estratégico UVM; el Proyecto Institucional UVM y la Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso.

Cobertura geográfica	Ámbito económico productivo	Ámbito social y comunitario	Ámbito arte, cultura, deporte, patrimonio y medio ambiente
Nivel Regional (Región de Valparaíso)	Asociaciones gremiales. MIPYMES Gobierno Regional SEREMI pertinentes al ámbito económico y productivo. SUBDERE Servicios públicos Empresas públicas Empresas de servicios	SEREMI pertinentes al ámbito social y comunitario. Colegios y escuelas	ONG medioambientales SEREMI pertinentes al ámbito del arte, cultura, deporte, patrimonio y medio ambiente. Servicios públicos
Nivel Comunal Distribución territorial ERD Valparaíso (excepto territorios insulares) * * Detalle concreto comuna a comuna saldrá de planes de vinculación con el medio por Escuela	Corporaciones Empresas locales Emprendimientos locales	Municipios Organizaciones de la sociedad territoriales. Fundaciones sociales ONG Sociales	Municipios Organizaciones sociales Fundaciones ONG
Nivel Nacional	MIPYMES Asociaciones gremiales Universidades Corporaciones Ministerios	Servicios públicos Asociaciones gremiales	Ministerio del Medio Ambiente ONG Fundaciones
Nivel Internacional	Universidades	Organismos internacionales	ONG

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA

El sistema de aseguramiento de la calidad de vinculación con el medio forma parte del Sistema de Aseguramiento de Calidad Institucional y está explicitado en él, respondiendo a los pilares del Modelo de Calidad establecidos por la universidad (coherencia, pertinencia y efectividad, integridad y homogeneidad y autorregulación). Ahí se explicita su matriz de calidad y sus procesos.

FINANCIAMIENTO

El financiamiento de la vinculación se obtiene de tres tipos de fuentes: internas, externas y mixtas. Las actividades asociadas a los planes de estudio (prácticas y pasantías, cátedras con salidas a terreno, formación general, centros de vinculación), deberán contar con un financiamiento directo, evacuado desde las propias unidades académicas

responsables, debido a que forman parte de las iniciativas indispensables para lograr los resultados de aprendizaje contemplados en los programas de asignatura.

Se contempla, en esta misma línea de financiamiento interno, la generación de fondos concursables para programas y proyectos de vinculación. La adjudicación de los mismos estará sujeta a que la propuesta responda a los lineamientos y focos prioritarios de la vinculación con el medio en la UVM.

Finalmente, será responsabilidad de la Dirección General de Vinculación con el Medio y Relaciones Institucionales, en conjunto con la Oficina de Proyectos de UVM proveer información a las unidades académicas respecto de la apertura de fondos mixtos y externos donde éstas puedan postular sus programas y proyectos, entregando además el apoyo que sea necesario para la elaboración de la propuesta en aspectos técnicos y administrativos.

Historial de cambios del documento

Fecha	Resolución	Descripción
02 - 01 - 2022	Resolución de Rectoría N°03/2022	Producto de las actualizaciones de textos normativos tales como el Proyecto Institucional y Modelo Educativo UVM, se realizaron ajustes menores a la Política de Vinculación con el Medio para adecuarlos y hacerlos coherentes con dichas actualizaciones.

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N°06/2021

Viña del Mar, 27 de enero de 2021.

Mat.: Aprueba actualización de la Política de Vinculación con el Medio.

VISTOS:

1. Las facultades que me otorgan los Estatutos de la Universidad.

CONSIDERANDOS:

1. Que dentro del contexto de la autoevaluación y como resultado de los procesos de mejora continua dentro de la institución, la Dirección General de Vinculación con el Medio elaboró una propuesta actualización de la actual Política de Vinculación con el medio contenida en la Resolución de Rectoría N°30/ 2018.
2. Que la propuesta de actualización, tiene por objeto responder a los criterios de acreditación vigentes y futuros del área de Vinculación con el Medio, como asimismo mejorar la coherencia de la Política con la misión institucional, proyecto educativo y su PDE.
3. La opinión favorable del Comité Institucional de Vinculación con el Medio.
4. La revisión por parte de la Vicerrectoría Académica.
5. La evaluación positiva del Comité de Rectoría.
6. La recomendación efectuada por el Consejo Académico.
7. La aprobación por parte del Directorio UVM.

RESUELVO:

Derogar la Resolución de Rectoría N°30/ 2018 y aprobar el texto actualizado de la Política de Vinculación con el Medio que consta en documento Anexo, y que se entiende forma parte integrante de la presente resolución.

Comuníquese, publíquese y archívese.



CARLOS ISAAC PÁLYI
Rector



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N°03/2022

MAT.: Actualiza normativa institucional.

Viña del Mar, 5 de enero de 2022.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren los estatutos.

CONSIDERANDOS:

1. Que producto de las actualizaciones de textos normativos tales como el Proyecto Institucional y Modelo Educativo UVM, la Dirección General de Aseguramiento de la Calidad realizó un levantamiento y revisión de documentos institucionales que requerirán ajustes menores para adecuarlos y hacerlos coherentes con dichas actualizaciones.
2. Que de conformidad al levantamiento realizado, se propuso actualizar las siguientes Políticas institucionales: Política de Vinculación con el Medio, Política de Aseguramiento de la Calidad, Política de Investigación y Política de Inclusión y Diversidad
3. La revisión y aprobación de la propuesta por parte del Directorio, en sesión de fecha 16 de noviembre de 2021.

RESUELVO:

Proceder a ajustar los documentos normativos institucionales en coherencia con la actualización del Proyecto institucional y Modelo Educativo, cuyas versiones deberán ser publicadas en el sitio web a más tardar en el mes de marzo de 2022.

Comuníquese, publíquese y archívese

CARLOS ISAAC PÁLYI
Rector



CIP/MJCR/OHA/ppr.

Distribución:

Vicerrectorías.

Secretaría General.

Direcciones Generales.

Direcciones de Escuelas.

Jefaturas de Carrera.

Direcciones Académicas.

Direcciones Administrativas.

c.c.: Archivo.